MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKO GOBIERNO NACI
Jajapo ñande reperã ko'ãg
Construyendo el fut

Dirección General Operativa de Contrataciones
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 23 de agosto de 2(

SUOC (S4) 403/2016

Señores
TES INGENIERIA de Diego Rodríguez
Dirección: B° San Pablo - Asunción
Teléfono: 021-553 407-0981- 405452
Correo Electrónico: tesingenieria@gmail.com
Presente

REF.: ID No. 311.643 – CD 10/2016

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la Contratación referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 837 del 23 de agosto 2016.-

Hago propicia la ocasión para saludare muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P.B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

RECIBIDO POR:_____

FECHA:_____ HORA:_____

FIRMA:_____ SELLO:_____

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 837/2016

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Carpetas

- Bandeja de e 2117
- Correo no desead 2
- Borradores
- Elementos enviados
- Elementos elimina 7
- Archivo

Re: Remision de Nota

TI Tes Ingenieria
Hoy 11:59 a.m.
Usted

Responder |

Buenos días:

Acusamos recibo de nota.

Atte.

Nadia Barrios
TES Ingeniería

El 24 de agosto de 2016, 12:30, nilda campuzano riveros <nilda29@hotmail.com> escribió:

nilda campuzano riveros has shared OneDrive files with you. To view them, click the links below.

TES.pdf Resolucion 837 2.pdf

SEÑORES

TES INGENIERIA

PRESENTE

Remito adjunto Nota N° 403/16 de Notificacion y Resolucion N° 837/16. Favor remitir acuse del recibido de la nota.

Atentamente,

Lic. Nilda Campuzano

Compras Menores

Dirección General Operativa de Contrataciones
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL

(S4)

Itauguá, 23 de agosto de 2016.

SUOC (S4) 404/2016

Señores
V Y V SA
Dirección: Avda. López de Filippi N° 2.684 c/ Avda. Ingavi- Asunción
Teléfono: 021-334.182
Correo Electrónico: vyvsaparaguay@gmail.com
Presente

REF.: ID No. 311.643 – CD 10/2016

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la Contratación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 837 del 23 de agosto de 2016.-

Hago propicia la ocasión para saludare muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

RECIBIDO POR:_____

FECHA:_____ HORA:_____

FIRMA:_____ SELLO:_____

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 837/2016

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Carpetas

- Bandeja de e 2108
- Correo no desea 55
- Borradores 8
- Elementos enviados
- Elementos elim 520
- Archivo

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Re: Remision de Nota de Notificacion

V y V S.A. Representaciones Responder |
mié 02:04 p.m.
Usted

Fotos

Acuse de recepción.pdf
343 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Recibido. Se adjunta nota de recepción

V&V S.A.

Importaciones

López de Filippi 2684 C/ Campo Via
(+595)21 334182
www.vyvsa.com.py

El 24 de agosto de 2016, 12:24, nilda campuzano riveros <nilda29@hotmail.com> escribió:

nilda campuzano riveros has shared OneDrive files with you. To view them, click the links below.

VYV.pdf Resolucion 837 1.pdf

SEÑORES

V Y V SA

PRESENTE

Reamito adjunto Nota N° 404/16 de Notificacion y Resolucion N° 837/16. Favor remitir acuse de recibido de la nota.

Atentamente,

Lic. Nilda Campuzano

Compras Menores

Dirección General Operativa de Contrataciones
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) HOSPITAL NACIONAL

Itauguá, 24 de agosto de 2016.

SUOC (S4) 405/2016

Señores
HANDRUG de Hugo Félix Benítez Peralta
Dirección: Luis Alberto del Paraná N° 233 c/ Acceso Sur - Villa Elisa
Teléfono: 021-942.917 – 0961-839.374
Correo Electrónico: gerencia@handrug.com.py
Presente

REF.: ID No. 311.643 – CD 10/2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa No. 10/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO ID 311.643, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 837/2016 de fecha 23 de agosto de 2016, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa, por un **Monto: Gs. 62.300.000.- (Guaraníes sesenta y dos millones, trescientos mil).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 30 días (treinta) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria, vigente al momento de la firma del contrato

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

RECIBIDO POR:_____

FECHA:_____ HORA:_____

FIRMA:_____ SELLO:_____

BRENDA DELGADILLO VESTER Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
H.N.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 837/2016.-
Informe de Evaluación.-

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contactos

Carpetas

- Bandeja de e 2109
- Correo no desea 55
- Borradores 8
- Elementos enviados
- Elementos elim 520
- Archivo

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

RE: Remision Nota de Notificacion de Adjudicacion

G gerencia@handrug.com.py
Hoy 07:14 a.m.
Usted

Responder |

Recibi conforme en fecha 24/08/2016

Ing. Hugo Benítez
HANDRUG INGENIERÍA S.A.
+595 21 942917 | +595 961839374

From: nilda29@hotmail.com
To: gerencia@handrug.com.py
Subject: Remision Nota de Notificacion de Adjudicacion
Date: Wed, 24 Aug 2016 16:18:47 +0000

nilda campuzano riveros has shared OneDrive files with you. To view them, click the links below.

HANDRUG.pdf Informe de Evaluacion.pdf Resolucion 837.pdf

SEÑORES
HANDRUG DE HUGO BENITEZ
PRESENTE

Remito adjunto Nota N° 405/16 de notificacion de Adjudicacion, Resolucion de Adjudicacion e Informe de Evaluacion. Favor remitir acuse del recibido de la nota.

Atentamente,

Lic. Nilda Campuzano
Compras Menores